

San Isidro, 22 de abril de 2026.

Señores Presidentes

De TODAS LAS INSTITUCIONES

Presentes

Tenemos el agrado de invitarlas a nuestro "TORNEO DE NATACION DE INVIERNO FANNBA - Edición 2026", para nadadores con licencia federada y promocional.

Acompañamos adjunto reglamento y programa de pruebas respectivo.

Esperamos contar con vuestra grata presencia y los saludamos con nuestra mayor consideración.

MARIA TERESA TIMOSZCZUK
Secretaria

ROXANA V. BRIANESE
Presidente



TORNEO DE NATACION DE INVIERNO FANNBA EDICION 2026

PARA NADADORES PROMOCIONALES Y FEDERADOS

REGLAMENTO GENERAL

CAPITULO I - OBJETIVO

1. F.A.N.N.B.A. organizará y fiscalizará el "TORNEO DE NATACION DE INVIERNO FANNBA" edición 2026, en esta oportunidad, será para las categorías de nadadores promocionales y federados, con el fin de agrupar en una sola jornada a la natación de todo el país y con el único fin de promocionar este deporte. -
2. Podrán participar todas las Instituciones pertenecientes a Federaciones afiliadas a la CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE DEPORTES ACUATICOS. Cada Institución podrá inscribir un número ilimitado de nadadores y equipos de relevos, en cada prueba programada, debiendo tener la respectiva licencia nacional actualizada. -

CAPITULO II - INSCRIPCIONES

3. Para la participación del evento, las inscripciones se confeccionarán en planillas por nadador. En forma separada los nadadores promocionales por un lado y la de los federados por otro, las que deberán estar debidamente certificadas por la Federación de origen, sus tiempos serán válidos a partir del mes julio 2025.-
4. Las Instituciones de otras Federaciones que participen presentaran una planilla de inscripción e integración de la delegación con los datos que en ella se solicitan: D.N.I. fecha de nacimiento, con sus correspondientes tiempos certificados y la acreditación del delegado. -
5. Cada nadador participará solamente en las pruebas de su categoría. En "Mayores" podrán hacerlo todos los nadadores habilitados desde la categoría "Cadetes" en adelante, tanto en pruebas individuales como de relevos. Si en una prueba existen varias categorías para inscribirse, el nadador será premiado en la categoría correspondiente a su edad. -
6. Los nadadores con licencia formativa (LF) o licencia única nacional (LUN), deberán optar por inscribirse en pruebas de promocionales o de federados. -
7. Todos los nadadores en las pruebas individuales, podrán competir solamente en su categoría, respetando las distancias y estilos permitidos y establecidas por la C.A.D.D.A. En las pruebas de relevos podrán participar en su categoría o en la inmediata superior. -
8. Las pruebas de relevos mixtas de todas las categorías deberán estar conformadas por dos (2) nadadores de cada sexo. -
9. Para una mejor organización existirá un límite de pruebas por categoría. Todas las categorías tendrán un límite de 4 (cuatro) pruebas por jornada (incluyendo prueba de relevos).

10. Las inscripciones deberán ser presentadas en las planillas de inscripciones hasta las 18:00hs horas del día lunes anterior al que se dispute dicho evento, para cada jornada y por nadador. Para Instituciones invitadas, en las planillas deben constar los tiempos de inscripción, para poder realizar el sembrado de las series por tiempo. De no contar con marcas será sorteada su ubicación en la serie automáticamente. –
11. Las inscripciones se recibirán por e-mail a inscripciones@fannba.org en el día y horario mencionado en el punto anterior. No se aceptarán aquellas que lleguen fuera del cierre Pre-Establecido, quedando fuera de toda posibilidad de participación
12. Las ratificaciones serán por exclusión y deberán realizarse el día miércoles anterior al inicio del torneo hasta las 12 horas (doce horas), si así no fuera, se considerará como ratificado tal cual se encuentren las inscripciones en el momento de cierre de recepción. Esto es en función de tener publicado la asignación de series y canchas.
13. El nadador que después de ratificado no se presente a disputar una prueba, quedará automáticamente eliminado de las demás pruebas de la jornada. –
14. Todas las pruebas del programa se disputarán por el sistema de finales directas. –
15. Cada Institución podrá inscribir un número ilimitado de nadadores en cada prueba. –

CAPITULO III - ACREDITACION

16. Cada Institución participante deberá estar representada por un/a delegado/a, el/la mismo/a deberá presentar su carta de acreditación, el/la cual será el/la único/a autorizado/a para intervenir en cualquier cuestión que se suscite. Los delegados debidamente acreditados, serán las únicas personas autorizadas a formular reclamos ante el Arbitro General, en forma escrita y dentro de los treinta (30) minutos de finalizada la competencia. Cada reclamo deberá estar acompañado de un arancel impuesto en efectivo, por una suma equivalente al valor de tres (3) licencias. Dicho monto será reintegrado en el caso de que tal reclamo prospere. El fallo que pronuncie el Árbitro General, será inapelable. - -

CAPITULO IV - ARANCELES

17. Se cobrará un arancel de \$ 30.000.- (Treinta mil pesos) por nadador por jornada, desde infantiles a mayores. Los nadadores escuela, Pre infantiles A y B tendrán un arancel de \$ 20.000 (veinte mil pesos) por jornada. El arancel correspondiente a las inscripciones y al del colaborador, deberá depositarse en la cuenta corriente del Banco Provincia N° 18115/2 sucursal 5096 de San Isidro - CBU 0140028101509601811523 - hasta las 14 horas del día jueves anterior al torneo, enviando por e-mail el comprobante del depósito a tesoreria@fannba.org con copia a administracion@fannba.org , entregando al inicio del torneo la boleta de depósito original sin excepciones en forma conjunta con la nomina de los nadadores ratificados. No se tendrán en cuenta las solicitudes de devolución de dinero por ningún concepto.
18. Una vez inscripto un equipo, se deberá abonar la totalidad de las inscripciones, participen o no del evento. –
19. Las instituciones que participen del torneo deberán depositar, conjuntamente con las inscripciones, la suma de \$ 30.000.- (treinta mil pesos) en concepto de colaborador.



Finalizada la jornada se entregará a cada colaborador participante la suma de \$ 30.000 (treinta mil pesos). La Institución que presente menos de 6 inscripciones no deberá depositar dicho importe. *La Institución que así no lo hiciera no podrá participar de la jornada.*

20. Sin excepciones se deberá depositar el monto total de las inscripciones ratificadas y colaborador. No se tendrán en cuenta las solicitudes de devolución de dinero por ningún concepto.

CAPITULO V - ORGANIZACIÓN

21. Se disputarán dos (2) jornadas para nadadores federados y promocionales.
22. **El evento se realizará con límite de participantes. En cada jornada podrán participar 300 nadadores.** Una vez llegado a los 300 nadadores inscriptos por etapa las inscripciones se cerrarán automáticamente. Tendrán prioridad nadadores de FANNBA. - **La cantidad informada puede variar para respetar el protocolo presentado por la Institución que será sede del evento.**
23. **El torneo será sin puntuación.**
24. Este torneo se realizará sin presencia de público, sin excepciones. –
25. La organización y toda cuestión relacionada a inscripciones, mesa de control y transmisión, sala de cómputos, premiación y tareas administrativas, estarán a cargo del Director General del evento, cuya función recae sobre el presidente de FANNBA o en quien éste delegue por ausencia momentánea. La fiscalización estará a cargo exclusivo de un árbitro General, enrolado en el CADDARA, al igual que el Juez de Partida. Toda cuestión que se suscitare durante el desarrollo del evento, serán resueltas por los mencionados según el área a la que corresponda la situación planteada. Las resoluciones que finalmente adopten, el director del evento y/o Árbitro General, serán inapelables.
26. Todo lo no contemplado dentro del presente REGLAMENTO GENERAL DE TORNEOS DE FANNBA se resolverá de acuerdo al Reglamento General de la C.A.D.D.A. o en su defecto el de la F.I.N.A.-

CAPITULO VI - PREMIACION

27. **Se premiarán los tres (3) primeros puestos de cada prueba individual en todas las categorías, galardonándolos como CAMPEON, SUBCAMPEÓN y TERCER puesto del “TORNEO DE NATACION DE INVIERNO FANNBA” edición 2026, a los ubicados en el 1er., 2do. y 3er. puesto. -**

**F.A.N.N.B.A.
COMISION DIRECTIVA**



“TORNEO DE NATACION DE INVIERNO FANNBA - Edición 2026”

1º JORNADA

1	50 m Libre	Varones	Pre B - Infantiles - Menor - Cadete - Juvenil –Mayor	PROMOCIONALES
2	50 m Libre	Mujeres	Pre B - Infantiles - Menor - Cadete - Juvenil –Mayor	PROMOCIONALES
3	50 m Libre	Varones	Inf.- Men.- Cad.- Juv.-Mayor	
4	50 m Libre	Mujeres	Inf.- Men.- Cad.- Juv.-Mayor	
5	100 m Pecho	Varones	Inf.- Men.- Cad.- Juv.-Mayor	
6	100 m Pecho	Mujeres	Inf.- Men.- Cad.- Juv.-Mayor	
7	100 m Espalda	Varones	Pre B - Infantiles - Menor - Cadete - Juvenil –Mayor	PROMOCIONALES
8	100 m Espalda	Mujeres	Pre B - Infantiles - Menor - Cadete - Juvenil –Mayor	PROMOCIONALES
9	50 m Espalda	Varones	Inf.- Men.- Cad.- Juv.-Mayor	
10	50 m Espalda	Mujeres	Inf.- Men.- Cad.- Juv.-Mayor	
11	100 m Mariposa	Varones	Inf.- Men.- Cad.- Juv.-Mayor	
12	100 m Mariposa	Mujeres	Inf.- Men.- Cad.- Juv.-Mayor	
13	Posta 4 x 50 C	Mixta	Infantiles - Menor - Cadete - Juvenil –Mayor	PROMOCIONALES
14	Posta 4 x 50 C	Mixta	Inf.- Men.- Cad.- Juv.-Mayor	

2º JORNADA

16	50 m Pecho	Varones	Pre B - Infantiles - Menor - Cadete - Juvenil –Mayor	PROMOCIONALES
17	50 m Pecho	Mujeres	Pre B - Infantiles - Menor - Cadete - Juvenil –Mayor	PROMOCIONALES
18	50 m Pecho	Mujeres	Inf.- Men.- Cad.- Juv.-Mayor	
19	50 m Pecho	Varones	Inf.- Men.- Cad.- Juv.-Mayor	
20	100 m Libre	Mujeres	Inf.- Men.- Cad.- Juv.-Mayor	
21	100 m Libre	Varones	Inf.- Men.- Cad.- Juv.-Mayor	
22	100 m Libre	Mujeres	Pre B - Infantiles - Menor - Cadete - Juvenil –Mayor	PROMOCIONALES
23	100 m Libre	Varones	Pre B - Infantiles - Menor - Cadete - Juvenil –Mayor	PROMOCIONALES
24	50 m Mariposa	Mujeres	Inf.- Men.- Cad.- Juv.-Mayor	
25	50 m Mariposa	Varones	Inf.- Men.- Cad.- Juv.-Mayor	
26	100 m Espalda	Mujeres	Inf.- Men.- Cad.- Juv.-Mayor	
27	100 m Espalda	Varones	Inf.- Men.- Cad.- Juv.-Mayor	
28	Posta 4 x 50 L	Mixta	Infantiles - Menor - Cadete - Juvenil –Mayor	PROMOCIONALES
29	Posta 4 x 50 L	Mixta	Inf.- Men.- Cad.- Juv.-Mayor	

**Consejo Directivo
F.A.N.N.B.A.**

